

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará su **Quinta Sesión Extraordinaria** que tendrá verificativo el día **viernes 15 de mayo de 2020 a las 13:00 horas**, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por dicho órgano colegiado en el Punto de Acuerdo **IEEBC-CG-PA06-2020**, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. **Dictamen número treinta y dos** que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento por el que se da **"CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RA-11/2020 Y ACUMULADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, RELATIVO A LA PROCEDENCIA DE AVISOS DE CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES"**.
  - 3.1 Dispensa del trámite de lectura;
  - 3.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
4. **Dictamen número siete** que presenta la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica relativo al **"MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020-2023"**.
  - 4.1 Dispensa del trámite de lectura;
  - 4.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
5. **Proyecto de Punto de Acuerdo** que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral por el que se **"AUTORIZA AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA CONFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.
  - 5.1 Dispensa del trámite de lectura;
  - 5.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
6. Clausura de la sesión.

#### ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales"

(RÚBRICA)

**LIC. CLEMENTE C. RAMOS MENDOZA**  
CONSEJERO PRESIDENTE